

SECRETARÍA GENERAL



CONVOCATORIA

SESIÓN No. 224-2025-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: abogada Ivonne Coloma Peralta, doctor Ángel Torres Maldonado, magíster Guillermo Ortega Caicedo, doctor Juan Patricio Maldonado Benítez y abogado Richard González Dávila, a la **Sesión Extraordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Lunes 06 de octubre de 2025, a las 10:00**, <u>en forma virtual</u>, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- **1. Análisis** del proceso electoral; y, **resolución** de declaratoria de período contencioso electoral para el "Referéndum 2025"; y,
- 2. Conocimiento de la Actualización de Directrices para el "Referéndum y Consulta Popular 2025", aprobada por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante resolución PLE-CNE-2-4-10-2025.

Mgtr. Milton Paredes Paredes

SECRETARIO GENERAL



